

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2024DECR001584, de 31 de julio, se ha resuelto aprobar las bases que rigen el procedimiento para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de director/a de escuela infantil del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, mediante concurso de méritos y la convocatoria para la presentación de solicitudes, por lo que se ha habilitado un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la resolución, se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, <https://www.ayto-sanfernando.com/personal-y-regimen-interior/> y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 31 de julio de 2024.—La técnico de Recursos Humanos, Carla Evelina Ene Ilinca.

(01/12.778/24)

